

SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

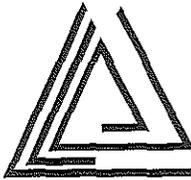
ABREVIATURAS USADAS:

US\$ – Dólares Estadounidenses

NEC – Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

1 de mayo del 2013

A los Socios de Sueños de los Andes Bouquetandes Cía. Ltda.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Sueños de los Andes Bouquetandes Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

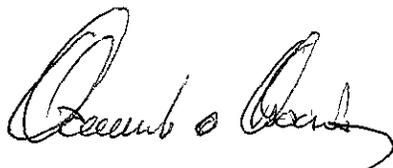
- En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sueños de los Andes Bouquetandes Cia Ltda., al 31 de diciembre del 2012, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de Énfasis

- Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 17, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la compañía ha preparado aplicando NIIF. Dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos informes con una opinión sin salvedades, el 23 de abril del 2012 y el 23 de marzo del 2011, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 17.
- De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 27, la compañía por requerimiento del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías del Ecuador, presenta los Estados Financieros adjuntos separados y no consolidados con los estados financieros de las compañías Proflower S.A., Growflowers Producciones S.A., Flores y Tallos S.A., y Flores Seedagua S.A. en donde posee una participación del 99.88%.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402



SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
<u>ACTIVOS</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	16.373	118.298	325.148
		-----	-----	-----
Cuentas por cobrar:				
Cuentas por Cobrar Comerciales		3.414	37.484	380.845
Compañías Relacionadas	6	1.618.264	841.013	481.175
Activos por impuestos corrientes	5	166.549	132.386	97.767
Anticipo a proveedores	4	172.423	378.827	308.344
Otros activos no financieros		24.178	18.862	24.765
		-----	-----	-----
Total cuentas por cobrar		1.984.828	1.408.572	1.292.896
		-----	-----	-----
Inventarios neto	7	436.529	378.921	408.917
		-----	-----	-----
Total activos corrientes		2.437.730	1.905.791	2.026.961
		-----	-----	-----
Inmovilizado Material	8	302.483	890.673	277.132
		-----	-----	-----
Inversiones en acciones	9	1.432.063	3.196	7.734
		-----	-----	-----
Total		4.172.276	2.799.660	2.311.827
		=====	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>Pasivo Financiero</u>				
Sobregiros Bancarios		29.704	-	-
		-----	-----	-----
Cuentas por pagar:				
Cuentas por Pagar Comerciales		938.831	901.242	845.873
Compañías Relacionadas	6	947.292	177.367	74.106
Pasivos por impuestos corrientes	5	4.354	5.376	6.633
Otros pasivos no financieros		65.988	47.560	8.041
		-----	-----	-----
Total cuentas por pagar		1.956.465	1.131.545	934.653
		-----	-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	10	246.969	100.113	56.127
		-----	-----	-----
Total pasivo corriente		2.233.138	1.231.658	990.780
		-----	-----	-----
<u>Pasivo a largo plazo</u>				
Beneficio Definido por Jubilación Patronal	10 y 11	84.390	60.284	48.324
Beneficio Definido por Desahucio	10 y 12	23.956	18.322	14.664
		-----	-----	-----
Total pasivos		2.341.484	1.310.264	1.053.768
		-----	-----	-----
Patrimonio- estado adjunto		1.830.792	1.489.396	1.258.059
		-----	-----	-----
Total		4.172.276	2.799.660	2.311.827
		=====	=====	=====

SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias		16.963.423	15.521.461
Costo de Ventas		(15.183.586)	(13.806.635)
Utilidad bruta en ventas		1.779.837	1.714.826
Gastos de administración y ventas	15	(1.332.189)	(1.483.286)
Utilidad operacional		447.648	231.540
Otros ingresos (egresos):			
Gastos Financieros y otros		(36.401)	45.911
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades		401.643	277.451
Participación de trabajadores		(60.247)	(46.114)
Resultado Integral del Ejercicio		341.396	231.337
Participaciones comunes ordinarias			
Resultado por participación ordinaria (US\$)		1,67	1,13
Número de Participaciones		205.000	205.000

SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>		
			<u>Años Anteriores</u>	<u>Adopción Primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2011 bajo NEC	205.000	29.902	1.004.655	-	1.239.557
Efectos NIIF (Véase Nota 17)	-	-	-	18.502	18.502
Saldo al 1 de enero del 2011 bajo NIIF	205.000	29.902	1.004.655	18.502	1.258.059
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	253.724	(22.387)	231.337
Apropiación Reserva Legal 2011	-	11.098	(11.098)	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2011	205.000	41.000	1.247.281	(3.885)	1.489.396
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	341.396	-	341.396
Saldo al 31 de diciembre del 2012	205.000	41.000	1.588.677	(3.885)	1.830.792

SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Resultado Integral del Ejercicio	341.396	231.337
	-----	-----
Ajustes que concilian el resultado integral del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de inmovilizado material	42.950	67.582
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	24.106	11.960
Beneficios Definidos por Desahucio	5.634	3.658
Reconocimiento al Costo de Inversiones	-	4.538
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(576.256)	(115.676)
(Incremento) Disminución en inventarios	(57.608)	29.996
Incremento en cuentas por pagar comerciales	824.920	196.892
Incremento en prestaciones y beneficios sociales	146.856	43.986
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	410.602	242.936
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	751.998	474.273
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de inmovilizado material	(43.000)	(681.123)
Adquisición de inversiones en acciones	(1.428.867)	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.471.867)	(681.123)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aporte de Terreno	588.240	-
Incremento de Sobregiros Bancarios	29.704	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	617.944	-
	-----	-----
(Disminución) neta del efectivo	(101.925)	(206.850)
Efectivo al inicio del año	118.298	325.148
	-----	-----
Efectivo al final del año	16.673	118.298
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Sueños de los Andes BOUQUETANDES CIA. LTDA, es una compañía constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 2004, desde su constitución la compañía se dedica a la compra de flor y elaboración y exportación de Bouquet y arreglos florales.

Mediante resolución No. 2004-14 del 8 de Julio del 2004, el Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA), califica a Sueños de los Andes BOUQUETANDES como usuaria para establecerse en la Zona Metropolitana METROZONA S.A.

Por ser una compañía calificada como usuaria y que opera en Zona Franca, goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas, los beneficios que contempla la ley son para la actividad autorizada que es “la Elaboración de Bouquet o arreglos florales de flores fresca cortadas que serán finalmente exportadas al exterior”. (Véase Nota 14).

Los productos que comercializa la compañía son exportados y vendidos el 99% (97% durante el año 2011) a Colour Republic LLC. compañía domiciliada en los Estados Unidos de Norte América, relacionada por socios y administración común (Véase Nota 6).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 17), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 “estados financieros consolidados y separados”, la compañía prepara y presenta estados financieros separados, por lo que las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase nota 3).

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 90 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración y Ventas. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase Nota 7).

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

e. Inmovilizado Material

Se muestra al costo histórico a excepción de los vehículos que son llevados al costo atribuido menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 8).

f. Inversiones en acciones

Las inversiones en compañías, se registran al costo. (Véase Nota 9).

Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

SUEÑOS DE LOS ANDES CIA. LTDA. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.

h. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

SUEÑOS DE LOS ANDES CIA. LTDA. clasifica sus ingresos en Venta de Bouquets y Arreglos Florales

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados. (Véase Nota 10 y 11).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

- j. Nuevas normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10. Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Sueños de los Andes Cía. Ltda.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran conformados de la siguiente forma:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	150	150
Bancos	16.223	118.148
	-----	-----
Total Caja y Bancos	<u>16.373</u>	<u>118.298</u>

NOTA 4- ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los saldos de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se detallan a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Florespa	75.000	210.811
Muepramodul Cia. Ltda.	20.030	60.657
Organic Blooming	20.000	-
Bloomexport S.A.	15.000	30.000
Flormagic	-	23.179
Robalino Orellana Asociados	-	20.038
Jorge Rosero	20.330	16.280
María de las Mercedes Jarrín	-	15.819
Borja Segundo	7.786	-
Makaflores Cía. Ltda.	5.000	-
M & M Farms	3.415	-
Primfloral	2.944	-
Flores Seedagua S.A.	1.029	1.029
Flores y Tallos S.A.	1.013	1.014
Otros menores	876	-
	-----	-----
	<u>172.423(1)</u>	<u>378.827</u>

(1) Comprenden básicamente anticipos entregados para la compra de flor, suministros y gastos legales los mismos que se liquidan durante los primeros meses del año 2013.

NOTA 5- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Crédito tributario (IVA) Año 2008 (1)	5.983	5.983
Crédito tributario (IVA) Año 2009 (1)	45.099	45.099
Crédito tributario (IVA) Año 2010 (1)	45.613	45.613
Crédito tributario (IVA) Año 2011 (1)	34.547	34.547
Crédito tributario (IVA) Año 2012 (1)	34.116	-
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	1.191	1.144
	-----	-----
	166.549	132.386
	=====	=====
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones en la fuente	2.433	2.109
Retenciones de IVA	1.921	3.267
	-----	-----
	4.354	5.376
	=====	=====

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado, pagado por la adquisición de diversos servicios y la compra de bienes y algunos de sus insumos. Durante el año 2012 la compañía presentó el trámite No. 117012012142168 de reclamo por concepto de pago indebido de impuesto al valor agregado pagado en compra de bienes desde el periodo de agosto del 2009 hasta el mes de julio del 2012 por la suma de US\$ 120.845. A la fecha de emisión del presente informe este acto administrativo se encuentra en termino probatorio y se encuentra abierta la causa a prueba de acuerdo a la providencia No. 117012013PREC000787 notificada con fecha 15 de febrero del 2013.

NOTA 6- TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, el 99% (91% durante el año 2011) de los productos que la compañía comercializa fueron vendidos a Colour Republic LLC US\$ 16.955.051 (US\$ 15.215.847 durante el 2011); compañía con socios y administración común.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) en los años 2012 y 2011.

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Compras de flor y materiales	2.786.989	3.353.195
Ventas de productos terminados	16.955.051	15.220.169

El siguiente es un detalle de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre, originados básicamente en las ventas antes mencionadas:

NOTA 6- TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US \$</u>		<u>2011</u> <u>US \$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			
<u>Compañías relacionadas:</u>			
Colour Republic LLC.	-		201.162
Proflower S.A.	367.435	(1)	-
Growflowers S.A.	1.250.829	(1)	639.851
	-----		-----
	1.618.264		841.013
	=====		=====
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>			
<u>Corto Plazo</u>			
<u>Compañías Relacionadas</u>			
Colour Republic LLC.	947.292	(2)	-
Proflower S.A.	-		177.367
	-----		-----
	947.292		177.367
	=====		=====
<u>Largo Plazo</u>			
<u>Socios:</u>			
Remigio Dávalos G.	-		1.515
Mauricio Dávalos G.	-		11.490
Carlos Manuel Dávalos M.	-		27.739
Adrian Moreano Dávila	-		32.596
María Eugenia Moreano	-		4.075
Pablo Andrés Moreano	-		4.075
	-----		-----
	-		81.490
	=====		=====

- (1) Anticipos entregados para la compra de agroquímicos, flor, lirios y pompones que son liquidados durante los primeros meses del año 2013.
- (2) Anticipos recibidos para la venta de Flor, los mismos que se liquidan con la facturación efectuada por Sueños de los Andes Cía. Ltda. durante los primeros meses del año 2013.

NOTA 7 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US \$</u>	<u>2011</u> <u>US \$</u>
Inventario de Flor	15.423	33.395
Inventario de Suministros y Materiales	363.443	319.476
Inventario de Herramientas	46.625	25.504
Inventario de Agroquímicos y otros	11.038	546
	-----	-----
	436.529(1)	378.921
	=====	=====

- (1) El saldo de US\$ 436.529 incluye una provisión por obsolescencia de inventarios por US\$ 46.622 reconocida por efectos de aplicación de NIIFS. (Véase Nota 17).

NOTA 8 - INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento de los muebles, maquinaria y equipo durante los años 2011 y 2012:

	<u>Saldo al 31</u> <u>de enero del</u> <u>2010 bajo</u> <u>NEC</u> <u>US\$</u>	<u>Ajuste</u> <u>NIF</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>01 de</u> <u>enero del</u> <u>2011 bajo</u> <u>NIF</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>(1)</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>(2)</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>Años</u>
Terrenos	-	-	-	588.240	588.240	-	(588.240)	-	
Instalaciones y edificaciones	111.866	-	111.866	-	111.866	-	-	111.866	5 y 20
Maquinaria y equipo	111.759	-	111.759	28.392	140.151	5.869	-	146.020	20
Muebles Enseres y equipos	29.434	-	29.434	12.387	41.821	14.432	-	56.253	10
Vehiculos	82.655	44.391	127.046	-	127.046	-	-	127.046	12
Equipos y Software	66.438	-	66.438	7.713	74.151	22.699	-	96.850	3
	402.152	44.391	446.543	636.732	1.083.275	43.000	(588.240)	538.035	
Menos: Depreciación acumulada	(125.020)	-	(125.020)	(67.582)	(192.602)	(42.950)	-	(235.552)	
Activo fijo Neto	277.132	44.391	321.523	569.150	890.673	50	(588.240)	302.483	

(1) Corresponde el terreno adquirido mediante adjudicación en oferta pública efectuada por la Corporación Financiera Nacional; inmueble ubicado en la Parroquia de Tupigachi del Cantón Pedro Moncayo "Tabacundo".

(2) La Junta General de Socios celebrada el 14 de junio del 2012 resolvió aportar el terreno que fue adquirido durante el año 2011, a su compañía subsidiaria Growflowers Producciones S.A., inmueble que va a ser utilizado para complementar su proceso productivo.

NOTA 9 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>participación</u> <u>%</u>	<u>Valor</u> <u>Nominal</u> <u>US\$</u>	<u>Valor</u> <u>Patrimonial</u> <u>Proporcional</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u> <u>US\$</u>
Proflower S.A.	99.88%	300.439	493.686	300.799
Growflowers Producciones S.A.	99.88%	1.087.733	745.001 (2)	1.089.039
Flores y Tallos S.A.(1)	99.88%	799	-	799
Flores Seedagua S.A. (1)	99.88%	799	-	799
Servimad (1)				40.627

				1.432.063
				=====

(1) Debido a que son adquisiciones realizadas en el año 2012, la compañía aún no posee los estados financieros de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre del 2012, la administración considera que no existirá ningún efecto en los estados financieros separados de Sueños de los Andes debido a que las inversiones están registradas a su valor de costo.

NOTA 9 - INVERSIONES EN SOCIEDADES
(Continuación)

- (2) En octubre del 2012 Growflowers Producciones S.A. adquirió una finca por un valor de US\$ 2.200.000, cuyo avalúo comercial es de US\$ 3.217.430; lo que no generaría pérdidas en la inversión realizada por Sueños de los Andes Cía. Ltda.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en sociedades durante los años 2012 y 2011:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	3.196	7.734
(+) Aportes efectuados en Proflower S.A.(1)	300.000	-
(+) Aportes efectuados en Growflowers S.A. (2)	1.088.240	-
(+) Aportes efectuados en Servimad Cia. Ltda.	40.627	-
(-) Registro al costo de inversión de Growflowers S.A. y Proflower S.A.	-	(4.538)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>1.432.063</u>	<u>3.196</u>

- (1) Aporte en Efectivo efectuado en la compañía subsidiaria Proflower S.A. de acuerdo a lo aprobado por la Junta de Socios celebrada en el mes de septiembre del 2012.
- (2) Corresponde el aporte efectuado en la compañía subsidiaria Growflowers Producciones S.A. de US\$ 500.000 realizado en efectivo y el aporte del inmueble ubicado en Tabacundo por US\$ 588.240 (Véase nota 8); de acuerdo a lo aprobado por la Junta de Socios celebrada durante el mes de septiembre del 2012.

Las subsidiarias antes indicadas tienen relación a través de accionistas y administración común. A este grupo económico pertenecen las compañías: Proflower S.A., su objeto principal es la comercialización de agroquímicos y fertilizantes. Growflowers se dedica a la producción y venta de rosas, lirios y pompones.

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria Proflower S.A. y Growflowers S.A. al 31 de diciembre del 2012, se muestran a continuación:

	<u>PROFLOWERS</u> <u>S.A</u> <u>US\$</u>	<u>GROWFLOWERS</u> <u>S.A</u> <u>US\$</u>
Total activos	1.928.055	5.518.601
Total pasivos	(1.433.775)	(4.772.704)
Patrimonio de accionistas	<u>494.280</u>	<u>745.897</u>
Ventas	5.473.008	4.599.039
Costo de ventas	(4.647.476)	(3.983.066)
Gastos	(918.399)	(848.748)
Otros Ingresos	180.271	28.873
Resultado Integra del Ejercicio	<u>87.404</u>	<u>(203.902)</u>

NOTA 9 - INVERSIONES EN SOCIEDADES
(Continuación)

	<u>PROFLOWERS</u>	<u>GROWFLOWERS</u>
	<u>S.A</u>	<u>S.A</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
El patrimonio de los accionistas comprende:		
Capital	300.800	1.089.040
Reserva Legal	400	-
Resultados acumulados	105.676	(139.241)
Resultado Integral del ejercicio	87.404	(203.902)
	-----	-----
Total patrimonio	<u>494.280</u>	<u>745.897</u>

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	Saldos al 1 <u>de enero</u>	<u>Incremento</u>	Pagos y/o <u>Utilizaciones</u>	Saldos al 31 <u>De diciembre</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	100.113	682.838	(535.982)	246.969
Provisión Obsolescencia de Inventarios	46.622	-	-	46.622
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	60.284	24.106	-	84.390
Beneficios Definidos por Desahucio	18.322	5.634	-	23.956
	<u>78.606</u>	<u>29.740</u>	<u>-</u>	<u>108.346</u>

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, aportes y préstamos al IESS, y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en el contrato colectivo la tasa de conmutación actuarial del año 2012 y 2011 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores menos de 10 años de servicio	85.518	60.812
Total provisión según cálculo actuarial	<u>85.518</u>	<u>60.812</u>

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Sueños de los Andes Cia. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 está representado por 205.000 participaciones de valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US \$</u>	<u>2011</u> <u>US \$</u>
Sueldos y Beneficios sociales	682.268	767.384
Gastos de Representación	78.895	81.276
Honorarios	115.251	101.718
Servicios Básicos	134.617	116.757
Arriendos	130.688	128.041
Mantenimiento y Reparaciones	55.621	92.992
Suministros y materiales	25.698	24.639
Cuotas y contribuciones	33.892	27.030
Depreciaciones	42.949	67.582
Provisión por Obsolescencia de Inventarios	-	46.622
Varios	32.310	29.245
	----- 1.332.189 =====	----- 1.483.286 =====

NOTA 16- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
(NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones: saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 17 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma Sueños de los Andes Cia. Ltda., prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por Sueños de los Andes Cia. Ltda., esto es al 1 de enero del 2011.

NIIF 1 permite a los adoptantes por primera vez ciertas exenciones de los requerimientos generales, Sueños de los Andes Cia. Ltda., aplicó la siguiente exención:

- NIC 16: Uso del valor razonable como costo atribuido en la partida de Inmovilizado Material- Vehículos, reconocido en los resultados acumulados al 1 de enero del 2011.
- NIC 19: Utilidades y pérdidas actuariales acumuladas por pensiones de jubilación patronal se han reconocido directamente en resultado acumulado al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2012, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).

NOTA 17 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	Efecto de transición		Efecto de transición	
	NEC	NIIF	NEC	NIIF
	ANTERIORES	US\$	ANTERIORES	US\$
	US\$	US\$	US\$	US\$
PASIVOS				
CORRIENTES				
Cuentas por pagar comerciales	845.873	-	901.242	901.242
Cuentas por pagar compañías relacionadas	74.106	-	177.367	177.367
Pasivos por impuestos corrientes	6.633	-	5.376	5.376
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	56.127	-	100.113	100.113
Otros pasivos no financieros	8.041	-	47.560	47.560
Total cuentas por pagar	990.780	-	1.231.658	1.231.658
Socios	81.490	(81.490)	81.490	-
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	-	48.324	-	60.284
Beneficios Definidos por Desahucio	-	14.664	-	18.322
Total de pasivos	1.072.270	(18.502)	1.313.148	1.310.264
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	205.000	-	205.000	205.000
Reserva Legal	29.902	-	41.000	41.000
Resultados acumulados	1.004.655	-	1.247.281	1.247.281
Adopción por primera vez de las NIIF	-	18.502	-	(3.885)
Total patrimonio	1.239.557	18.502	1.493.281	1.489.396
Total pasivo y patrimonio	2.311.827	-	2.806.429	2.799.660

NOTA 17 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ (Continuación)

Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011:

		<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC		1.493.281	1.239.557
Ajustes a NIIF:			
Ajuste Beneficio Definido Jubilación Patronal	(1)	(60.284)	(48.324)
Reconocimiento Beneficio Definido por Desahucio	(1)	(18.322)	(14.664)
Reversión Cuentas por Pagar Socios	(2)	81.490	81.490
Provisión Obsolescencia de Inventarios	(3)	(46.622)	-
Registro Costo Atribuido Vehículos	(4)	44.391	-
Reconocimiento al Costo Inversión Proflower	(5)	(5.337)	-
Reconocimiento al Costo Inversión Growflower	(5)	799	-
Total Ajustes		<u>(3.885)</u>	<u>18.502</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF		<u>1.489.396</u>	<u>1.258.059</u>

- (1) Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. La Compañía eligió como política contable posterior el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales.
- (2) Reconocimiento de los pasivos de la compañía. De acuerdo a la NIIF 1, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera de apertura todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF. La compañía adaptándose a los requerimientos de la NIIF 1, reverso con cargo a resultados acumulados Adopción NIIF Primera Vez sus cuentas por pagar a socios ya que no cumplían los requerimientos para ser considerados como pasivos.
- (3) Corresponde la provisión constituida por la compañía por deterioro físico y obsolescencia de inventarios por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- (4) Costo atribuido en Vehículos.- La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida del inmovilizado material por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Sueños de los Andes Cía. Ltda. optó por la medición de los vehículos a su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esa forma nuevos valores iniciales.

NOTA 17 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ (Continuación)

- (5) Reconocimiento y registro posterior de las inversiones al costo de adquisición, de acuerdo con lo establecido en la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, el “*Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades*”. Aplicando la exención de la NIIF 1, con respecto a las inversiones en subsidiarias Sueños de los Andes Cia. Ltda. adoptó el costo atribuido en la inversión de acuerdo con el importe en libro en esa fecha según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

NOTA 18- LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

NOTA 18- LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros del año 2012, la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con el exterior y partes locales, para la presentación del Anexo y el Informe de Precios de Transferencia por el período fiscal 2012 y consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible del impuesto a la renta declarado durante el periodo, considerando que la compañía se encuentra en zona franca.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 20- BENEFICIOS TRIBUTARIOS (LEY DE ZONA FRANCA)

- 1) Como lo establece la Ley de Zonas Francas publicada en el registro oficial RO. 562 del 11 de abril del 2005, los usuarios de las zonas francas gozaran por un periodo de 20 años a partir de su instalación de los siguientes beneficios tributarios:

Los usuarios de las zonas francas gozaran de una exoneración del ciento por ciento (100%) del impuesto a la renta, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales.

- Los usuarios de las zonas francas gozaran así mismo de la exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas y la repatriación de utilidades.
 - Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causaran retención en la fuente.
- 2) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; incorporando a la legislación varios cambios en operación e incentivos fiscales entre los que se mencionan:

NOTA 20- BENEFICIOS TRIBUTARIOS (LEY DE ZONA FRANCA)
(Continuación)

Zona Franca

Para efectos de su calificación, las empresas que deseen registrarse como nuevas usuarias de las zonas francas que se mantengan en funcionamiento, deberán cumplir los requisitos que se prevén en esta normativa para los operadores de las ZEDE; y se las aprobará siempre que estén acordes al plan de inversión presentado por la Zona Franca, previo a su calificación.

Las empresas administradoras de zona franca que deseen acogerse a la modalidad de ZEDE, podrán hacerlo siempre que su solicitud sea presentada a la autoridad competente hasta con 6 meses antes de finalizar la concesión como zona franca. En los casos que fuere posible, el C.S.P. priorizará la migración de las zonas francas existentes al nuevo esquema previsto en este código.

Incentivos Generales

De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.

- a) Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta (I.R.) para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año:
- Ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
 - Ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
 - A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.
- b) Los que se establecen para las Zonas Económicas de Desarrollo Especial (ZEDE), siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación:

Reducción adicional de 5 puntos porcentuales en la tarifa del I.R. (17%), a los administradores y operadores de una (ZEDE).

Otros beneficios:

- Las importaciones de bienes destinadas a la ZEDE tendrán tarifa 0% de IVA.
- Los administradores y operadores tendrán derecho a crédito tributario del IVA pagado en sus compras locales, de servicios, insumos y materias primas para sus procesos productivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el pago de importaciones y para los pagos al exterior por financiamiento externo.
- Los bienes extranjeros gozarán de la suspensión del pago de aranceles mientras permanezcan en dicho territorio.

NOTA 20- BENEFICIOS TRIBUTARIOS (LEY DE ZONA FRANCA)
(Continuación)

Incentivos Específicos: Zonas Deprimidas

Las zonas especiales de desarrollo económico se constituirán mediante autorización del Consejo Sectorial de la producción, teniendo en cuenta el potencial crecimiento económico de los territorios donde se instalen las zonas especiales, los objetivos, planes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda de Transformación Productiva, y demás planes regionales, sobre la base de los requisitos y formalidades que se determinarán en el reglamento a este Código.

- Exonera del IVA en las importaciones.
- Exención del pago de aranceles.
- Devolución del IVA.
- Impuesto a la salida de divisas.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.